



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil Telefax 0595-331) 242207 -242957 Concepción – Paraguay

RESOLUCIÓN G. D. N° 479 /2025.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA EN EL LLAMADO MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" CON ID 469.109. -----

Concepción, 14 de noviembre del 2025.-

VISTO: La observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en la licitación individualizada mas arriba, convocada por el Gobierno Departamental de Concepción, año 2025; -----

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que el Comité de Evaluación del Gobierno Departamental se ha expedido con respecto a la observación indicada por la DNCP, conforme al informe complementario de fecha 14 de noviembre de los ctes., con respecto al llamado indicado mas arriba, dando la corrección al punto observado, rigiéndose la corrección en los parámetros dados por el Verificador y señalando un error en el tipeo al momento de la evaluación, y el cual ha sido subsanado en el informe complementario citado y que forma parte de esta resolución; y que del mismo surge que no existe un cambio substancial en la adjudicación realizada por el acto administrativo respectivo, corresponde aprobar el informe complementario del Comité de Evaluación y ratificar la Resolución N° 416/2025 de fecha 26 de setiembre del 2025 en todos sus puntos; por la cual se adjudica y autoriza la firma del contrato con los adjudicados INDUFAR C.I.S.A y PROFORMA S.A. -----

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo N°17 inc. "d" de la Ley N°426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la <ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO: La **GOBERNADORA DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN** en uso de sus atribuciones legales; -----

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR el Informe complementario contenido de fecha 14 de noviembre del 2025 emitido por el Comité de Evaluación del Gobierno Departamental expedido en el llamado MCN N°13/2025 para "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" con ID 469.109, teniendo subsanado el punto observado por el Verificador y hacer parte de la presente resolución el mismo; y en consecuencia, **RATIFICAR** la Resolución N°416/2025, en todos los puntos de dicha resolución, conforme al exordio de la presente resolución. -----

ART: 2º DISPONER que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General del Ejecutivo Departamental.

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción



DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA

Dra. Liz N. Meza P.
Governadora
Gobierno Dptal. de Concepción